

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

## Sumario.

- DE ACTUALIDAD.—Sobre presupuestos.—Lo que dice el Ministro.—Inauguración de Escuelas.—  
 DE PEDAGOGÍA.—Conferencia culinaria.—Los juegos: Su valor educativo. (Dr. Martínez Vargas).  
 ECOS DEL MAGISTERIO.—Hacia la sesión única. (F. Sarrablo).—¿Valdrá la pena de ensayarlo? (V. Vidal).  
 SECCIÓN OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Escuelas Normales: Real orden de 6 de Septiembre disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de Profesora de la Sección de Letras, vacante en la Normal de Maestras de Zaragoza. Universidad de Santiago: Reconocimiento de derecho á las distintas categorías á los Maestros que se expresan.  
 PROPUESTAS.—Concurso único de Oviedo y Baleares.  
 VACANTES.—Concurso único de Jaén, Almería y Málaga.  
 NOMBRAMIENTOS.—Sevilla y Zaragoza.  
 BOLETINES OFICIALES.—Valladolid.  
 SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA.—El niño descalzo en el tercer Centenario de la publicación del Quijote.—Bulletin mensile del laboratorio e scuola di pedagogie sperimentale in Milano.  
 NOTICIAS, CRÓNICA GENERAL, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.

## POR SEIS PESETAS

*y una más para certificado y franqueo, remitiremos durante el presente mes de Septiembre*

## Cinco docenas de libros

*variados del Curso completo de primera enseñanza, primer grado (media docena de cada asignatura, Doctrina, Lengua Castellana, Aritmética, Geografía, Historia de España, Derecho, Física, Química, Botánica, Agricultura, Fisiología é Higiene), que valen*

## QUINCE PESETAS

*Los remitiremos á los Maestros que no hayan ensayado el curso y quieran ensayarlo desde ahora. Este privilegio sólo será utilizable.*

**DURANTE EL MES ACTUAL**

## De actualidad.

### Sobre presupuestos.

Nuestros pronósticos pesimistas respecto á los presupuestos se van cumpliendo. No se hará nada nuevo, nada extraordinario, nada útil. Seguiremos en la charca actual después de haber removido todos los posos de la rutina.

El Sr. Mellado no es de la madera de los Ministros reformistas. Conténtase con ir viviendo ó todo lo más con echar algunos remiendos á lo existente. Confesamos que la movilidad reformista de los Ministros anteriores nos iba mareando; confesamos que apetecíamos algo de calma, pero ¡no tanta, por Dios!

Venimos diciendo hace tiempo que en los próximos presupuestos no se introducirá variación alguna ó serán de escasa importancia; venimos diciendo que apenas habrá aumento de gastos, y así resulta.

En los últimos días, los telegramas de San Sebastián nos hablaban de algunos aumentos de gastos para atender á nuevas obligaciones y para hacer algunas reformas.

Mucho dudábamos de que un criterio cerrado del Ministro hubiese sufrido modificación de importancia; pero no obstante, nos hicimos eco en el número anterior de las noticias nuevas.

Pronto ha venido el desengaño; pronto ha venido la confirmación de nuestros insistentes pesimismo.

Esos aumentos quedan reducidos á consignar unas cuantas pesetas más para que



no falte consignación en el pago de los quinquenios y en el pago á los Maestros.

Confesamos que esto nos parece justísimo; nos parece de perlas, pero confesamos también que esto no es reforma alguna.

Algo más había derecho á esperar del Gobierno liberal después de los dos proyectos de presupuestos que dejó en las Cortes el Gobierno conservador.

Recuérdenos, aunque no los habrán olvidado nuestros lectores.

El Sr. Domínguez Pascual, en el Gobierno del Sr. Maura, pedía aumento de varios millones para hacer locales y para crear nuevas Escuelas. Era una forma de atender á la enseñanza olvidando al Maestro.

El Sr. Cortezo y antes el Sr. La Cierva en el Gobierno del Sr. Villaverde, pedían varios millones de aumento para reformar la escala de sueldos del Magisterio.

Hasta ahora todos han convenido en la necesidad, en la justicia, en la urgencia de gastar mayores sumas en primera enseñanza.

Después de esto, ¿cómo esperar que ahora, al formar nuevos presupuestos, el partido liberal se limitase á dejarlo todo como está?

Sin embargo, así ocurre, y nosotros, bien informados, lo venimos anunciando hace días. Ahora, véanse las llamadas reformas del Ministro.

**Lo que dice el Ministro.** ~ ~ ~ ~ ~

Los telegramas de San Sebastián confirman que el Ministro de Instrucción pública ha declarado á los periodistas que el presupuesto formado contiene las variaciones acordadas por decreto en vista de la deficiencia de la consignación, tales como los gastos de aumentos de sueldos por quinquenios, lo cual produce anualmente un déficit por la insignificancia de la dotación y aumento de unas 400.000 pesetas en la primera enseñanza, para que no falte consignación como en años anteriores.

En cuanto se relaciona con el desarrollo de Escuelas Normales, mejora de sueldo á los Maestros y reformas en los servicios de inspección, serán objeto de leyes especiales, con objeto de aprovechar el escaso tiempo de que el Parlamento dispondrá para la aprobación de los presupuestos. Tales reformas importarán once millones y medio de pesetas.

Respecto de las oposiciones, el Ministro redactará un proyecto de ley estableciendo la forma de practicarse los ejercicios, teniendo en cuenta las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Catedráticos y sobre la base de verificarse las oposiciones durante los meses de verano.

Los tribunales estarán constituidos por Catedráticos de la misma asignatura cuya cátedra se haya de proveer por orden riguroso en el escalafón, presidiendo un Consejero de Instrucción pública ó un Académico.

Antes de inaugurarse el próximo curso académico dictará el Ministro una circular dirigida á los Rectores, relativa á los libros de texto.

Interesará en esa circular la fiel observancia de las leyes y les recomendará que se opongán con la mayor energía á la explotación que de los libros de texto viene haciéndose por algunos Catedráticos, así como á la industria abusiva de los apuntes.

A esto quedará reducida la iniciativa del Ministro.

**~ Inauguración de Escuelas. ~ ~ ~ ~ ~**

El día 11 del actual se inauguraron en Amurrio (Alava) los hermosos locales recientemente construidos para Escuelas de niños y niñas.

El Sr. Inspector de primera enseñanza, D. Francisco Oña, reconoció previamente el edificio y sus dependencias, que fueron bendecidos por el dignísimo Sr. Arcipreste Párroco de la localidad, D. Faustino Mendieta.



Seguidamente los invitados ocuparon el salón destinado á niños, dando comienzo el acto con la distribución de premios á los niños y niñas, pronunciando un discurso el Sr. Inspector, enalteciendo la importancia del acto y la transcendencia social de la educación de la mujer, para quien tuvo frases de cariño. Pronunciaron también discursos el citado Sr. Arcipreste, el Ingeniero Sr. Urrutia, digno hijo de este pueblo, el diputado á Cortes del distrito D. Estanislao Urquijo, siendo escuchados con viva emoción y muy aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia que llenaba el local.

Los niños entonaron cánticos de gratitud, terminando el acto con el reparto de dulces y *lunch* á los invitados.

Enhorabuena al pueblo de Amurrio y á los patrocinadores de la obra, que han sabido comprender que sin buenos locales-Escuelas no es posible educar bien á la niñez.

---

## De Pedagogía.

---

### Conferencia culinaria.

---

La Profesora Miss Corson, de los Estados Unidos, en una de sus conferencias creyó de oportunidad, después de haber terminado sus explicaciones culinarias, amenizar la sesión con un rasgo de talento, muy de su genial agudeza, con el cual no sólo dejó en el auditorio la grata impresión de su festivo ingenio, sino que además propinó una lección de la más pura moral doméstica.

—Ahora bien, mis queridas amigas—dijo la señorita Corson enjugándose las manos en finísima toalla,—y puesto que os he enseñado ya cómo se cuecen las carnes, los peces y las aves, voy á haceros conocer una excelente receta para cocer á los maridos, á fin de hacerlos buenos, blandos y tiernos.

La concurrencia prorrumpió en estrepitosas risas. Pasada esta descarga de femenina hilaridad, las solteras prestaron aten-

ción, las casadas se acercaron más para oír mejor y el auditorio hizo silencio.

—Un gran número de maridos—prosiguió la Profesora—se echa á perder por falta de buenos procedimientos; algunas esposas lo manipulan como á vejiga, y á fuerza de soplarlos los revientan. Otras los mantienen de continuo en agua caliente, mientras que hay muchas que les dejan helar por su descuido é indiferencia... Algunas hay que los estofan con irritantes modos y palabras, otras los tuestan, y no son pocas las que los avinagran para toda la vida... Sin faltar muchas que les extraigan del bolsillo más jugo del que su organización económica puede dar, lo cual los consume, perdiendo las propiedades nutritivas ó de alimentación.

Nadie puede imaginarse que un marido llegue jamás á ponerse tierno, tratándosele de esa suerte; pero yo os aseguro que son realmente deliciosos cuando se les maneja con toda consideración y propiedad en el tratamiento que os voy á indicar.

Para elegir vuestro marido—continuó la Profesora—os aconsejo que no os dejéis guiar por la plateada apariencia, como quien escoge macarelas, ni por sus tintes de oro, como se elige el salmón; y puesto que los gustos difieren, tened buen cuidado de hacer por vosotras mismas la elección. No vayáis á buscarlo al mercado, ni á las plazas, ni á los teatros, ni á los templos, que los mejores son los que vienen á la misma puerta de vuestras casas, como son los peores aquellos que llegan por la ventana, y es preferible no tomar ninguno hasta aprender primero cómo se cuecen.

Tómese una cacerola de la más fina porcelana; pero si no tenéis otra cosa que una cazuela de barro, servirá lo mismo, si se tiene cuidado. Ved bien que los lienzos en que lo envolváis estén bonitamente lavados, poco endurecidos por el almidón, bien cocidos, con el correspondiente número de botones y trenza bien pegados.

Atadle dentro de la cazuela con una fuerte cuerda de seda, que se llama confort, pues la que se hace del simple deber, á secas, es muy propensa á romperse por débil... Suelen los maridos volar fuera del receptáculo y quemarse hasta achicharrarse sobre las brasas, pues como á los cangrejos y longostas, se les debe cocer vivos; y para evitar todo contratiempo debéis formar un



hermoso y constante fuego, combustible de amor, limpieza y contento.

Arrimadle bien esta llama, que con tan excelente gusto los sazona, y si escupe, silba y baila ó barbota, no os preocupéis: algunos maridos hacen todo eso hasta que están en sazón. Añadid un poquito de azúcar en forma que los confiteros llaman besos; pero pimienta ó vinagre, ni soñarlos... Un tantito de especias les hace bien; mas deben ser éstas propinadas con prudencia, y algunas veces humedecidas con lágrimas de sinceridad. No lo pinchéis para ver si está tierno: movedlo con suavidad y agasajo, y mientras se cuece en toda regla, vigiladlo bien, no sea cosa que se pegue demasiado á la cazuela.

Es imposible que por ese método no conozcáis cuando esté en condiciones de gustarse. Si lo tratáis por este procedimiento, lo encontraréis siempre muy digerible, sin necesidad de blandys ni vinos, que por lo regular embotan el organismo y el entendimiento, y sin licores será muy sabroso para vosotras y para la prole y se conservará todo el tiempo que queráis en buenas condiciones... A menos que os hagáis negligentes, desabridas y vuestra indiferencia les relegue un lugar demasiado frío é insípido. Y entonces, si se congela ó corrompe, según las condiciones del procedimiento, la culpa será vuestra, y no debéis quejaros sino á vosotras mismas en vuestras aflicciones y en vuestras desgracias.

## LOS JUEGOS

### Su valor educativo

Los juegos consisten en una serie de movimientos espontáneos, reglados ó no, sin esfuerzo mental, encaminados á producir el placer de la diversión.

Este es el verdadero *juego higiénico*, propio de la juventud, que tiende, además, á favorecer el desarrollo del cuerpo. Claro está que de él quedan excluidos los juegos con que los hombres persiguen la fortuna ó satisfacen una necesidad viciosa, en la cual el ejercicio físico es anulado, y el cálculo, la agitación del espíritu y el esfuerzo mental, son transportados á los últimos grados de su resistencia.

Por eso hemos de condenar estos últimos, tanto como ensalzar los primeros.

Así como el adulto laborioso juega por breves intervalos después de varias horas, días ó meses de trabajo continuo, el niño, cuando está sano, jugaría hasta que el cansancio le rindiera, y aun entonces, dominado por la fatiga, momentos antes de caer en sueño profundo, todavía piensa en el despertar inmediato para reanudar otra vez el juego.

Observad un niño recién nacido: después de pasada la hipertonia, ó sea la rigidez muscular inmediata al nacimiento, cuando ya los sentidos van saliendo de las obscuridades en que germinó la vida, todo en él tiende al movimiento; cuando se le libra de las envolturas que cubren su cuerpo y le oprimen, lanza sus piernas al aire en medio de varias sacudidas, se sonríe y pronuncia gritos inarticulados que revelan su satisfacción, su bienestar. Bien pronto cambiará el cuadro; surgirá el disgusto, el llanto de protesta, en cuanto le envuelvan de nuevo y le priven de aquella libertad tan grata. Pero, pasada la contrariedad, juguetea con el pezón de su madre, una vez satisfecha el hambre; con sus dedos rosados, que los mueve ante sus ojos y les hace girar, para producir diversas impresiones, y se entretiene con las cintas de su gorrita, con los ruidos que produce un juguete complicado ó un objeto vulgar, con lo que roza su frente ó sus labios, con cuanto produce una impresión más ó menos nueva sobre sus sentidos.

Mayorcito ya, cuando se le pone el vestido corto y se protegen sus pies, en cuanto está apoyado en una mesa, en el suelo ó en la pierna su nodriza, tiende á dar saltos rudimentarios en que los pies no abandonan el plano en que descansan y el cuerpo no está en el aire; más que saltos son flexiones sobre sus rodillas, que elevan y descenden su cuerpo. Para entonces hanse alargado sus bracitos, sus manos llegan á la boca, y ésta forma parte de esa actividad que se despierta, porque cuanto toca el niño lo dirige á sus labios y encías, no porque estén próximos á brotar los dientes, como erróneamente suponen las madres, sino porque la boca por su sensibilidad y por ser campo de dos sentidos, el gusto y el tacto, les produce una va-



riedad de impresiones que por ser nuevas les interesan más.

Cuando el niño comienza á dar los primeros pasos, no obstante la inseguridad de sus movimientos por la falta de coordinación y de resistencia muscular, ya sostenido por el tronco, ya solo, apoyándose en las sillas, quiere corretear sin descanso en todas direcciones, sin trayectoria fija, dando vueltas á derecha ó izquierda, trazando itinerarios nuevos cada vez, hasta marear á quien le conduce.

Y á pesar de los golpes y caídas á que su inexperiencia le expone, se levanta, y, después de llorar, reanuda su continua y atropellada carrera.

Ya tiene el niño seguridad en sus piernas, ya no se cae al suelo, si acaso tropieza, y como sus manos ha de ocuparlas en algo, necesita objetos con que ocuparlas; entran en función los juguetes, ese inmenso caudal de objetos que forman el minúsculo mundo del niño, sin los cuales el niño crece triste y se parece al prisionero encerrado en su calabozo sin relación con el mundo exterior.

Brindad al niño cuantos juguetes queráis: el preferirá aquellos que secundan sus ansias de moverse; el carro, el caballo, el látigo, la pelota, el tren, todos aquellos que le permitan andar ó saltar sin reglas, sin disciplina, con una espontaneidad salvaje. Para entonces sus salidas por la calle, sus paseos le habrán hecho ver la vida social, se habrá impresionado más ó menos por tales ó cuales escenas é intentará copiarlas imitando á los cocheros, á los caballos, á los jardineros. Según sean los juguetes de que dispone ó las impresiones que la vida social le haya producido, así son sus preferencias. Así ha llegado hasta los cinco años.

En esta edad, hartado de jugar solo con sus juguetes, prefiere ampliar sus relaciones y busca la compañía de otros niños, porque se despierda en él el sentimiento de la sociabilidad.

Hasta aquí el niño ha jugado solo; en adelante jugará asociado con otros niños; los pasillos de las casas ó las terrazas son insuficientes y necesita ya el campo, la plaza ó la calle; todavía requiere aquello que le estimula al movimiento, y la carrera, el salto, el corro, acompañado ó no de canto, le atrae; pero le seduce la libertad del ejercicio; su naturaleza indómi-

ta no se presta á los rigores de la disciplina, rechaza toda regla que coarte su espontaneidad.

Bien pronto en esta actividad puramente física tomará parte la intelectual, y en aquel afán con que el niño ha descoyuntado muñecos, ha destrozado carritos y toda clase de juguetes, en su *ansia de saber* que caracteriza el despertar del cerebro, como el *ansia de moverse* respondió á la actividad muscular, tendrá momentos en que el juego le fatigue, y hará preguntas sin cesar para explicarse el mecanismo de las cosas y de los hechos que le impresionan. Este es el momento en que ha de intervenir el Maestro ó la Escuela. No aquella escuela antigua que oprimía la actividad intelectual y física del niño, que le obligaba á permanecer tres horas inmóvil, en el banco, como un muñeco, sin articulaciones, y que hacía por el terror del castigo, de ese niño que hemos visto *juguetón, bullicioso, feliz*, un autómeta que reconcentraba sus odios contra el Maestro y su casa de tortura. No; la escuela moderna; esa de hoy que por medio de las *lecciones de cosas*, con juguetes elegidos, instructivos, continúa el *juego* del niño, y entre el *juego móvil* y el *juego quieto*, el niño se desarrolla y se instruye, haciendo de su vida uso continuo. Por eso adora la Escuela de hoy.

Cuando el niño ha llegado ya á los diez años, los juegos infantiles van cediendo su puesto á los juegos reglados, á aquellos que están sometidos á diversas leyes que deben respetarse, y paulatinamente entran en acción los llamados *sports*, los cuales persisten durante la juventud hasta bien entrada la madurez.

Como en la infancia del hombre, ha pasado en la infancia de la humanidad. El hombre primitivo jugó saltando, sin regla alguna, alrededor de la hoguera, porque veía en ella remedo del Sol, el astro rey; los griegos, con sus juegos olímpicos, perdieron aquella espontaneidad salvaje; pero ganaron por las reglas artísticas en gracia y utilidad, y el hombre de nuestros días, con los juegos y deportes modernos, por estímulos y gobierno de la higiene, reúne todos aquellos elementos, y, además, persigue un fin utilísimo: la conservación de su salud y el perfeccionamiento de su sér.

DR. MARTÍNEZ VARGAS.



## Ecos del Magisterio.

### Hacia la sesión única

Ayer, es decir, hace tres meses, el Reglamento del Dr. Cortezo, que no ha podido llevarse á la práctica, mandaba establecer la sesión única donde fuera posible.

Y que donde no, se tuvieran los niños más adelantados por la mañana y los más atrasados por la tarde, en sesión éstos de dos horas.

Confesamos que, en nuestra ya larga vida profesional y periodística, no habíamos creído nunca tan cerca esta reforma en nuestras horas de clase.

Pero nos ha sucedido como con todas.

¡Cuánto batallamos hace veinte años por las vacaciones caniculares!

¡Cuánto entonces y después por el pago por el Estado!

Al fin conseguimos las vacaciones.

Y por ser cuestión metálica, estuvimos desde 1886, en que el actual Presidente del Consejo de Ministros lo era de Fomento y dió un decreto llevándonos al Estado, hasta el 1902 sin conseguirlo, y lo conseguimos, gracias al carácter enérgico del insigne Conde de Romanones.

Hoy batallamos por la sesión única, ó al menos por la disminución de alumnos, no por tener menos trabajo, porque con la sesión única de cinco horas se trabajaría más, pues no se perdería la media hora que se pierde en ambas sesiones con la entrada, sino porque podía trabajar se con mejores resultados con 50 ó 60 niños, que con 120 ó 130 ó más que tenemos en muchas escuelas.

Por esta razón nosotros aplaudíamos, en parte, el Reglamento del Sr. Cortezo, aunque ya veíamos no era posible.

Por eso aplaudimos hace dos meses á la Junta de Málaga, que dispuso la sesión única de ocho á doce en los meses de verano, y excitábamos á los otros á que hicieran algo también en ese sentido.

Y aplaudimos la disposición del Excmo. Señor Rector de Zaragoza, suprimiendo la clase de la tarde desde el 6 de Julio.

Como ahora creemos merece aplauso el proceder de la Junta provincial de Sevilla, que dispone la reducción de las horas de clase á las de la mañana durante el presente mes de Septiembre.

Pero todo esto son disposiciones aisladas, plausibles, aunque por otra parte lamentables, porque no es general lo dispuesto.

Con que el actual Sr. Ministro mandara se cumpliera en esta parte el Reglamento de su antecesor, estaba la cuestión resuelta.

Para ello no hace falta el de Hacienda. Basta sólo disponerlo y se hará.

Mientras no se disponga, es inútil pensar que las Juntas locales han de autorizar ese cambio, aunque quisiéramos hacerlo.

Hacia la sesión única, pues, ó por lo menos á la división de la Escuela en dos grandes secciones, deben dirigirse nuestros esfuerzos.

¿Venceremos?

F. SARRABLO.

### ¿Valdrá la pena de ensayarlo?

En nuestro país, las relaciones entre los niños y los jóvenes de los pueblos limítrofes son poco cordiales. Va un muchacho á uno de los pueblos inmediatos, y los chicos de su edad suelen recibirle y despedirle á pedradas. Los periódicos nos hablan con frecuencia de romerías que acaban enredándose á estacazos y á tiros los mozos del villorrio A con los del villorrio B. Las consecuencias de estos encuentros de la juventud son odios que se perpetúan, pasando de una ó otra generación. ¿Quién no ha oído hablar de pueblos colindantes que han estado años y más años sin visitarse por temor á la acogida hostil que los esperaba?

Si siempre fué reprehensible esta manera de ser de nuestros *retoños*, hoy es criminal.

Se trata en nuestros días de que todas las naciones sean como una sola por el amor mutuo de sus individuos; se pretende en estos tiempos de fraternidad que sea ella la que nos una en inmensa y cariñosa familia á todos los hombres del universo; y cuando estas ideas santas se predicán, cuando se trabaja arduosamente para imbuirlas en todos los corazones á fin de hacer de la humanidad guerrera y desgraciada una humanidad pacífica y feliz, en lo que cabe, las bárbaras costumbres de nuestros adolescentes para con el forastero son ¿quién lo duda? una bochornosa afrenta, un deshonoroso «inri», puesto en la frente de la nación que quiere contarse y se cuenta entre las civilizadas.

Así lo ha entendido en todo tiempo la Escuela primaria española, y, combatiendo un día y otro estos hábitos salvajes, ha logrado que vayan á menos. Pero, por su buen nombre, no puede contentarse con lo alcanzado. Aspira á desterrarlos por completo de nuestra patria y, en conseguirlo, pone todo su empeño. Por si algo sirviera á tal fin, me voy á permitir exponer una idea que juzgo realizable. Aquí en Castilla, los pueblos distan entre sí, por punto general, de 4 á 7 kilómetros. ¿No convendría á nuestra sociabilidad que los



Maestros y niños de cada Ayuntamiento pasáramos juntos en el campo dos ó tres tardes al año con los Maestros y niños de cada uno de los Ayuntamientos limítrofes? Seguramente que sí. Por otra parte, sería la manera de establecer los paseos escolares, poco generalizados aún entre nosotros.

V. VIDAL.

Meneses (Palencia) 1905.

## Sección oficial

### Índice de la GACETA

19 Septiembre. — Reales ordenes de personal de Escuela Superior de Industrias.

— *Subsecretaría.* — Nombrando Ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Teruel á don Gonzalo Soriano.

*Universidad de Valladolid.* — Convocatoria para la elección de un Senador por esta Universidad.

20 ídem. — Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de Profesora de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza.

— Otras de personal de Escuela Superior de Industrias.

— *Subsecretaría.* — Disponiendo que D. Manuel Tormo Domínguez cese en el desempeño interino de la clase de Ampliaciones del Dibujo artístico á las Artes decorativas en la Escuela de Industrias y Bellas Artes de la Coruña.

*Escuela Superior de Industrias de Alcoy.* — Concurso para proveer cuatro plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo.

### Escuelas Normales

*Real orden de 6 de Septiembre disponiendo se anuncie á concurso de traslado una plaza de Profesora de la Sección de Letras, vacante en la Normal de Maestras de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto de 24 de Septiembre de 1903,

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que se anuncie á concurso de traslado por término de veinte días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta*, una plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, que se encuentra vacante en la Escuela Normal Superior de Maestras de Zaragoza.

2.º Que tanto las condiciones que han de reunir las solicitantes como las que se han de tener en cuenta para la resolución del concurso, serán las determinadas en la Real orden de 29 de Septiembre de 1903; y

3.º Las solicitantes deberán elevar sus instancias, acompañadas de sus respectivas hojas de servicios, por conducto de sus inmediatos Jefes.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. San Sebastián 6 de Septiembre de 1905. *Mellado.* — Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(*Gaceta* 20 Septiembre.)

### Universidad de Santiago.

Siendo de urgente necesidad la tramitación de expedientes incoados en tiempo oportuno por Maestros de primera enseñanza para el aumento de sueldo en virtud del censo de población vigente, y cuya tramitación estuvo en suspenso por Real orden de 11 de Febrero de 1904, á fin de que las Juntas provinciales de Instrucción pública puedan expedir las certificaciones pedidas por Real orden de 5 de Agosto último, y remitirlas á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro del término de treinta días que en aquélla se marca; este Rectorado acuerda el reconocimiento de derecho á las distintas categorías á los Maestros siguientes:

*Provincia de Orense.* — *Maestros:* D. Vicente Viso Alvarez, de Cortegada (Cortegada), con 825 pesetas; Manuel Carmelo Rodríguez, de Puentedeiva (Puentedeiva), con 825; Constantino Fernández Fernández, de Nogueira de Ramuín (Nogueira de Ramuín) con 825; José Rivas Solla, de Cualedro (Cualedro), con 825; José Freire Amil, de Beade (Beade), con 825; Victoriano Viso López, de San Juan del Río (San Juan del Río), con 825; Antonio Cal Martínez, de Laroco (Laroco), con 825; Evaristo Pérez Rodríguez, de Rubiana (Rubiana), con 825; Martín Fernández Garnelo, de Boborás (Boborás), con 825; Manuel Araujo Nogueira, de Quintela de Leirado (Quintela de Leirado), con 825; José Carballeda Ovelleira, de Entrimo (Entrimo), con 825; Florencio Santás, de Villar de Santos (Villar de Santos), con 825; Jnan Ramón Vila, de S. Amaro (S. Amaro), con 825; Manuel Valiñas Otero, de Irijo (Irijo), con 825; Carlos Rojo Gil, de Carballeda de Avia (Carballeda de Avia), con 825; Verísimo Rodríguez González, de Taboadela (Taboadela), con 825; Casiano Otero Castro, de Villamarín (Villamarín), con 825; Pedro Benítez Costa, de Piñor de Cea (Piñor de Cea), con 825; Antero Yáñez Rodríguez, de Parada del Sil (Parada del



Sil), con 825; Eugenio Yáñez García, de Teijeira (Teijeira), con 825; José Casas Fernández, de Maceda (Maceda), con 825; Eduardo Agustín Vázquez, de Villamartín (Villamartín), con 825; Manuel Vázquez Taboada, de Beariz (Beariz), con 825; Maximino Pereda Barreiro, de Riós (Riós), con 825; Antonio Alvarez Rodríguez, de Oimbra (Oimbra), con 825; José Antoni Vázquez Alvarez, de Melias (Melias), con 825.

D. José Barril Barbaro, de Sarreaus (Cortegada), con 625 pesetas; Domingo González Blanco, de Sandianes (Piñeiro de Arcos), con 625; Antonio de Pazo Blanco, de Maceda (Villar de Canes), con 625; Benito Castro Boullosa, de Carballino (Parto via) con 625; Antonio Rollón Fernández, de Merca (Parderrubias), con 625; Cesáreo Pérez Rodríguez, de Baltar (Bonllosa), con 625; Delfín Penín Valencia, de Blancos (Noveas), con 625; Vicente González y González, de Montederramo (San Juan de Cobas), con 550; Joaquín Rivera Hermida, de San Amaro (San Ciprián), con 550; José María Alvarez, de Villar de Barrio (Maus), con 550; Manuel Rodríguez Pérez, de Trives (Coba), con 550; Francisco Lorenzo, de Riós (Progo), con 550; Benigno Domínguez, de Vereas (Orille), con 550; Benito Valencia, de Oimbra (Vidiferre), con 550; Alejandro Prada Fernández, de Oimbra (Bouris), con 550.

*Maestras:* Doña Rosario Vila García, de Boborás (Bóborás), con 825 pesetas; Josefa Navarro Ferrándiz, de Villamartín (Villamartín), con 825; Concepción Llopis Baños, de Oimbra (Oimbra), con 825; Francisca Ramona Cancio Pallín, de Parada del Sil (Parada del Sil), con 825; Concepción Suárez Cobellas, de Irijo (Irijo), con 825; Josefá Solá Armas, de Riós (Riós), con 825; Rudesinda Pérez Soto, de Puente de Deva (Puente de Deva), con 825; Jesusa Pombar Soto, de Nogueira de Ramuín (Nogueira de Ramuín) con 825; María Manuela Rodríguez, de San Juan del Río (San Juan del Río), con 825; Amalia Eduarda Cubiña, de Maceda (Maceda), con 825; Consuelo Sayago Galán, de Entrimo (Entrimo), con 825; Ascensión Fernández Pardo, de Piñor de Cea (Piñor de Cea), con 825; Avelina Monre González, de Teijeira (Teijeira), con 825; Josefa Tizón Blanco, de San Amaro (San Amaro), con 825; Jacoba Díaz Vela, de Beade (Beade); con 825; Bertoldina Vázquez Martínez, de Mazaneda (Mazaneda), con 825; María de la Concepción Conde Cedrón, de Peroja (Toubes), con 825; María del Sagrario de Puga y Rivera, de Boborás (Pazos), con 825; María Laureana Barreiros, de Calvos (Randín), con 625; Pura Rodríguez Fernández, de Blancos (Blancos), con 625; María Esperanza Novoa Sánchez, de Junquera de Ambie (Abeleda), con

625; Obdulia Oviedo Canedo, de Vallamartín (Correjanos), con 625; María Araujo Santos, de Puebla de Trives, (San Lorenzo), con 625; Mercedes Gómez Rodríguez, de Villardevós (Osoño), con 625; Eladia González Gascón, de Vega (Prada), con 625; Rosa López López, de Moreiras (Moreiras); con 550.

Doña Elisa Abad Carrero, de Avión (Nieva), con 550 pesetas; Elvira Quesada Pérez, de Piñor de Cea (Coirás), con 625.

**Provincia de Pontevedra.—Maestros.**—D. José Noguero de Moaña (Meira), con 825 pesetas; Domingo Sierra, de Bueu (Cela), con 825; Pedro Abalde, de Lavadores (Teis), con 825; Ramón Pérez Lema, de Carbia (Merza), con 825; Gabriel Gayoso Sanfíz, de ídem (Salgueiros), con 825; Serafín Castro García, de Estrada (Consolación), con 825; Eduardo Maceire Paseiro, de Carbia (Sobrejo), con 825; José María Rodríguez Alvarez, de Creciente (Filgueira), con 825; Gerardo Rodríguez Salgueiro, de Cambados (Castrelo), con 825; Manuel Durán García, de Estrada (Paradela), con 825; Manuel Rodríguez García, de ídem (San Julián de Veas), con 825; Marcelino Suárez Suarez, de Cañiza (Valeije), con 825; Francisco González Rodríguez, de Estrada (Arca y Souto), con 825; Ramón Barés Fariña, de Bueu (Bueu), con 825; Gervasio Sobreira, de Tomiño (Goyán), con 825; Manuel Estévez Tombo, de Lavadores (Bembibre), con 825; Indalecio Carril Carril, de Villanueva (Isla de Arosa), con 825; Benito Cobas Barros, de Arbó (Arbó), con 825; José Simeses Penas de Forcarey (Forcarey), con 825; Antonino Lois Fernández, de Cotovad (San Jorge de Sacos), con 825; José Benito Rodríguez Alfonso, de La Guardia (Saleidos), con 825; Ramón Rey Vázquez, de Moraña (Sayáns), con 825; Manuel Basteiro, de Estrada (Cora), con 825.

D. Manuel Redondo Boullosa, de Cotovad (Aguasantas), con 825; José Goldar Picáns, de Vigo (Castrelos), con 825; Benito Martínez Solla, de Cotovad (Tenorio), con 825; José Trillo Triñanes, de Porriño (Atrios), con 825; José Villanueva Rivas, de Silleda (Cervaña), con 825; Antonio Guillán Pazos, de Campo (Campo), con 825; Ramón Palmaz Carballeda, de Carbia (Camauro), con 825; Juan Castro Ballesteros, de Campo (San Isidro de Montes), con 625; Celestino Veiga Garrido, de Cotovad (Loureiro), con 625; Juan Rilo Castro, de Puenteareas (San Lorenzo de Oliveira), con 625; Nicolás J. Rodríguez Gómez, de Cañiza (Luneda), con 625; Ramón Cernadas Buján, de Gondomar (Borreiros), con 625; José Caramés Iglesias, de Estrada (Vinseiro), con 625; Celestino Portela Vidal,



de Cotovad (Santa María de Sacos), con 625; Ramón Ballesteros Curiel, de Estrada (Berres), con 625; Juan García Piñeiro, de Moraña (Amil), con 625; Luis Reboeiras Manselle, de Estrada (Barcala), con 625.

**Maestras.**—Doña María Arzúa Español, de la Guardia (Saleidos), con 825; Pilar González Núñez, de Cañiza (Valeije), con 825; Adela Núñez Génova, de Tomiño (Goyán), con 825; María Consuelo Vázquez, de Covelo (Barcia de Mera), con 825; Filomena Cores Fernández, de Nieves (Nieves), con 825; Dolores da Riva Nartallo, de Cuntis (Casiña), con 825; Erminda Lamas Paredes, de Bueu (Bueu), con 825; Teresa Patiño Cerdeira, de Marín (Banda del Río), con 825; Amalia Carmen Dávila Campo, de Lavadores (Candeán), con 825; Virginia González Pérez, de Cangas (Darbó), con 825.

Doña Peregrina Pérez Villanueva, de Vigo (Castrelo y Freijeiro), con 825 pesetas; Cándida Sánchez Estévez, de Nigrán (Pajón), con 825; María de Jesús Tovar, de Mos (Petelos), con 825; Aurora Gregorio Gómez, de Lavadores (Teis), con 825; María del Consuelo Vázquez, de Cobelo (Barcia de Mera), con 825; Carmen Avila Correa, de Meo (Torroso), con 825; Dolores Novás Guillán, de Salvatierra (Leirado y Meder), con 825; Donata Gregorio Posadas, de Cangas (Ilío), con 825; Dolores López Barreiro, de Túa (Páramos), con 625; Peregrina Portelo Soto, de Puenteáreas (Padrones), con 625; Avelina Novás Guillán, de Estrada (Rivela), con 625; Rufina Pérez Gosende, de Estrada (Oca) con 625; Elvira Casal Soto, de Lavadores (Zamanes), con 625.

**Provincia de Lugo.**—D. Cándido Lamas Fernández, de Villaodríz (Indán), con 550 pesetas; doña Angelita Murias Andina, de Trabada (Sante), con 550; María de los Remedios Aullo Verdes, de Cospeito (Goá), con 550.

Lo que se publica á los efectos del art. 91 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890.

Santiago 12 de Septiembre de 1905.—El Secretario general, *Augusto Milón*.

(Gaceta del 21 Septiembre.)

### **PROPUESTAS**

#### CONCURSO ÚNICO DE FEBRERO DE 1905

**Provincia de Oviedo.**—Maestros: Con 625 pesetas.—Núm. 1, don Cesáreo Alvarez, 30 años, 3 meses y 4 días, propuesto para Nimbra, en Quirós; 2, José Alvarez, 28, 5, 4, para Santa María de Grado; 3, Narciso Fernández, 20, 7, 22, para Santa Marina de Piedramuelle; 5, Martín Alonso, 18, 3, 16, para San Roque del Acebal; 6, Dámaso Novoa, 16, 1, 9, para Bayo; 7, Faustino Alvarez, 16, 0, 29,

para La Pola de Somiedo; 8, Juan Guzón, 14, 8, 22, para Pria, en Rlanes; 10, José Longo, 11, 1, 4, para Viyas; 12, Pedro Alvarez, 10, 9, 17, para Ricabo; 14, Fernando Almanza, 10, 3, 3, para Valdecuna; 15, Emilio Valdés Llavona, 10, 0, 23, para Granda; 16, Santos Arce, 9, 0, 4, para San Martín de Arango; 17, Romualdo Suárez, 8, 6, 0, para Tanes; 20, José A. Herrero, 7, 5, 27, para el Fresno; 21, Angel Cortina, 7, 1, 6, para San Juan de Parres; 22, Pedro Madrigal, 7, 0, 25, para Cora Castiello; 23, Juan Rodrigo Conde, 3, 4, 13, para Loriania; 24, Nicolás Rodríguez, 3, 8, 1, para Corias de Pravia; 25, Julián Bueno, 3, 7, 24, para Vega, en Gijón; 26, Gabriel B. Herrera, 2, 2, 28, para Castañedo, en Valdés; 27, Heuve Valle García, 1, 6, 19, para Fresnedo; 28, Manuel Lozano, 1, 1, 0, para Malleza, en Salas.

Con 550 pesetas.—D. José López, 4, 11, 19, para Lavandera, en Gijón.

Con 500 pesetas.—Núm. 30, D. José López García, 21 años, 5 meses y 12 días, para Civea, en Cangas de Tineo; 32, Juan José Díez, 11, 10, 17, para Bimeda; 34, Marcos Alonso, 11, 8, 28, para Con, en C. de Onís; 35, Emilio Estrada, 10, 10, 12, para Hevia; 26, Jacinto Roza, 9, 11, 21, para Viella, en Siero; 38, Lorenzo G. Ballesteros, 9, 4, 26, para Carreña; 39, Bartolomé Santidrián, 8, 8, 26, para Santa Bárbara; 41, Miguel Prida, 7, 6, 26, para Bueres; 42, Pedro Paredes, 7, 5, 26, para El Viso; 45, Marcial M. Fernández, 6, 11, 8, para Ventosa; 46, Bernardo Folgueras, 5, 9, 19, para Vallés; 47, Emilio Piña, 5, 0, 10, para Nembra; 58, Fermín Rodríguez, 3, 11, 5, para Candanal; 61, Enrique Camporro, 3, 5, 7, para Fresnosa; 68, José María Quiñones, 2, 0, 20, para San Cosme de Llerandí; 74, Esteban A. Tejedor, 1, 8, 23, para Ambás; 79, Eudasio Collado, 1, 0, 27, para Tresgrandas; 80, Manuel Cueto, 1, 0, 25, para San Julián; 81, Emeiterio Cabrero, 1, 0, 15, para Coro, en Villaviciosa; 90, Miguel Tarraga Martí, 0, 30, 21, para Río Aller; 92, Juan H. Sánchez, 0, 3, 14, para Arganza; 94, Avelino Morán, 0, 0, 29, para Bello; 95, Angel Fernández Díaz, 0, 0, 29, para Perlín (tiene menos servicios interinos que el anterior concursante).

Con 412,50 pesetas.—Núm. 98, D. Dionisio Carrasco, propuesto para Los Víos.

Con 250 pesetas.—Núm. 100, Antonio Alvarez, 9 años, 4 meses y 16 días, para Ponticiella; 101, Francisco Urias, 6, 0, 98, para la sustitución de Sevares; 102, Ceferino García, 3, 0, 2, para San Juan del Obispo; 103, Manuel C. Meléndez, 0, 9, 14, para Torce.

Con certificado de aptitud.—Núm. 104, D. Ceferino Riesgo, con 500 y 10 años, 10 meses y 4 días,



para Riera Viñas; 106, Manuel G. Pérez, con 250 y 10, 4, 9, para Parlero; 107, Francisco L. Villar, con 250 y 6, 2, 1, para Carangas, en Ponga. Enrique A. Alvarez, núm. 108 de la propuesta, 0, 5, 9, de auxiliar gratuito en Madrid, propuesto para Brañes.

*Con servicios interinos.*—Núm. 112, D. Máximo M. Pardo, superior y 5 años, 9 meses y 17 días, para Gua Caunedo; 113, Román Alejano, elemental, 5, 0, 20, para Valle del Lago; 114, José Tamarago, elemental, 4, 6, 24, para Villamarín de Salcedo; 116, José Aboy, superior, 3, 11, 17, para San Martín de Allande; 118, Matías Villalobos, elemental, 3, 8, 3, para Cerredo; 119, Anselmo A. Blanco, elemental, 3, 6, 2, para Lucas; 120, Eusebio Vega, superior, 3, 5, 18, para Merillés; 121, Gumersindo M. Jiménez, elemental, 3, 0, 13, para Lomes-Argancinas; 123, Ramón Camarero Alcalde, 2, 10, 29 y título elemental, para Rellanos; 124, Aurelio A. García, superior, 2, 0, 25, para Tablado; 125, Pedro P. M. Latorre, superior, 2, 10, 18, para Naraval; 128, Andrés Sánchez, superior, 2, 8, 0, para Nieves; 129, José D. Paniagua, elemental, 2, 7, 28, para Sobrefoz; 130, José María Yuste, elemental, 2, 7, 26, para Tejero; 131, Francisco Martín, elemental, 2, 7, 19, para San Martín, en Villaviciosa; 132, Ildefonso Olivares, superior, 2, 7, 18, para Rano; 133, José Berenguer Galán, elemental, 2, 7, 12, para Camarmeña; 134, Hilario G. Conde, elemental, 2, 7, 10, para Muriellos; 135, Luis Vargas, elemental, 2, 7, 4, para Pandiello; 136, Primitivo Martín Cabresas, superior, 2, 5, 9, para Santo Adriano, en Riosa; 140, Ramón M. Bayo, superior, 2, 2, 3, para la sustitución de Tamón. Siguen en la propuesta, sin plaza, los Maestros hasta el núm. 283 y las Maestras hasta el número 149.

*Maestros excluidos.*—D. Emilio Portales, por no acreditar tener el título profesional; Agapito Sánchez, por tener raspada la hoja de servicios sin haber salvado las enmiendas; los concursantes Nicolás Cancio, Julio Valls, Ricardo Alvarez, Timoteo Rodríguez y Emiliano Conde, porque no acompañan justificantes; Joaquín Gómez, por no acreditar su aptitud legal; Indalecio Gómez y Evaristo Bardón, por no tener certificada la hoja de servicios; José Suárez y Tomás González, por haberla certificado fuera del plazo; Gregorio García, por no acreditar que tiene la edad reglamentaria; Emilio Fernández, por no tener 21 años de edad; y Florentino Suárez, José A. Lombardero, Alberto Busto, Daniel B. Millanes, Juan Alonso, Matías del Castro y Lorenzo Piñán, por haber presentado instancia en tiempo oportuno, renunciando todos sus derechos

**Baleares.**—*Maestros:* Núm. 1, D. Juan López Trabazo, Auxiliar gratuito, obtuvo plaza para Gerona; 2, Juan Clapés Escandell, con 6 años, 1 mes y 13 días de interino, para Beniamar; 3, José Mota Mallol, 4, 4, 16, para Orient; 4, Manuel Ripoll Fort, 2, 5, 3, para Fornells; 5, Tomás Vaquer Nadal, 2, 1, 0, para Randa.

*Maestras:* Núm. 1, doña Catalina Garí Nicolau, con 12 años, 3 meses y 6 días de servicios en propiedad, para Bañalbufar; 3, Catalina Mateu Cánovas, 5, 2, 5, para Capdellá; 4, Magdalena Sintés Orfila, 5, 0, 18, para Estallenchs.

(B. O. 14 Septiembre.)

## VACANTES

### CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE 1905

**Jaén.**—Escuelas de niños: Larra, Mengibar, Fuensanta y los Villares, con 625 pesetas.

Escuelas de niñas: Berleda y los Villares, con 625 pesetas.

Escuelas mixtas: Las de Pontón Alto y Arroyo Molino, con 500 pesetas.

**Almería.**—Escuelas de niños: Huéneja, Chive, Ocaña y María, con 625 pesetas.

Escuelas de niñas: Emir, con 625 pesetas; de Benitorafe, con 500 pesetas.

Escuelas mixtas: Las de Agua Dulce, Trevolar, Benecid, Gilma y Sierra Alamilla, con 500 pesetas.

**Málaga.**—Escuelas de niños: Marbella, con 625 pesetas; Castillejos, y Junquera, con 500 pesetas.

De niñas: Archez, Olías, Serrato, Totalán y Campillos, con 625 pesetas; de Colmenar y Junquera, con 500 pesetas.

## NOMBRAMIENTOS

**Sevilla.**—Siendo de urgente necesidad la provisión de varias plazas vacantes en Escuelas públicas de este distrito universitario, á fin de que la enseñanza no se perjudique y abandone, este Rectorado, en uso de sus atribuciones, hace los nombramientos siguientes:

Doña Aurora Ortí Forcada, Maestra interina de la Escuela incompleta de Piconcillo, aldea de Fuenteovejuna (Córdoba); doña Ana Domínguez Lobo, de Torre Alhaquime (Cádiz); D. Alfredo Montilla y Rojas, Auxiliar de Viso del Alcor (Sevilla); doña Enriqueta Sancho-Miñano y Peña, Auxiliar de Carrión de los Céspedes (Sevilla); doña Mercedes Haba Alvarez; Maestra de Manchita (Badajoz); D. Rafael Valdivia y Aguayo y don Manuel Jiménez Cachón, Auxiliares en propiedad de las Escuelas de Olvera (Cádiz); D. Manuel Martín Añón, Auxiliar en propiedad de Grazalema (Cádiz); D. Rafael Gálvez Lebrón, Auxiliar de Coronil; doña Nieves González Mancera, Maestra de



Castellar (Cádiz); doña María del Valle Gil y Santa Cruz, Maestra de Palmones; término de Los Barrios (Cádiz); doña Elena Garrido Franconeti, sustituta de la Auxiliar de Morón (Sevilla); doña María de la Encarnación Morales y Delgado, Auxiliar de Los Barros (Cádiz); doña Ana María Ayala y Herrera, Auxiliar de Villamartín (Cádiz).

Lo que se publica á los efectos del art. 91, párrafo 3.º, apartado 2.º, de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890.

Sevilla 11 de Septiembre de 1905.—El Rector,  
*Dr. Antonio Andrade Navarrete.*

(*Gaceta* 17 Septiembre).

**Zaragoza.**—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Julián Sánchez, de Navardún; doña Miguella Aznar, para Rivas (Ejea); D. Luis Otín, para Lobera; D. Pedro Cardona, para Acered; D. Mauricio Acín, para Pertusa (Huesca); D. Ildefonso Feixá, para Espés; doña Visitación San Agustín, para Foradada; doña Blasa López, para Oteiza (Navarra); D. José Elson, para Iturgoyen; D. Lorenzo Arribas, para Magaña (Soria); D. Miguel López, para Judez; D. Eugenio Tarancón, para Neguillas; D. Eugenio Romero, para Valdenegrillos; doña Jacinta Ocón, para Tasoda; doña Leonor Izquierdo, para El Polo (Teruel).

—Siendo de urgente necesidad la provisión de Escuelas, á fin de que la enseñanza no se halle desatendida, este Rectorado acuerda nombrar los siguientes Maestros interinos:

D. Luis Paesa y Gallardo, para Gotor; D. Severano Ibáñez Cuevas, para Villafranca de Ebro; D. Francisco Catalán Raso, para Mara; D. Leopoldo Carreras, para Alcalá de Moncayo.

Lo que se hace público á los efectos prevenidos para en el art. 91 de la vigente ley Electoral.

(*B. O.* de 12 Septiembre).

—Siendo de urgente necesidad la provisión de Escuelas, á fin de que la enseñanza no se halle desatendida, este Rectorado acuerda nombrar las siguientes Maestras interinas: doña Leonor Sebastián Calvo, para Bisimbre; doña Encarnación Romero é Ibáñez para Villafeliche.

(*B. O.* 15 Septiembre).

—Igualmente se ha nombrado Maestras interinas: doña María Jesús Irigoyen, de Egúaras (Navarra); doña Nicolasa López, de Navarte, y doña Esperanza Villafranca, de Castillonuevo.

### Boletines oficiales

**Valladolid.**—*Boletín Oficial* de 16 de Septiembre: publica las propuestas del concurso único de Febrero del presente año, que insertamos en nuestro número del día 13 del mismo mes.

## Sección Bibliográfica

Con el número anterior recibirían nuestros lectores una hoja donde se detallan las obras publicadas recientemente por la casa G. Gili, de Barcelona.

Estas obras han tenido grandísima aceptación por su impresión esmerada, por su escogida doctrina, por la nueva orientación que señalan en nuestra vida literaria y científica.

En distintas ocasiones hemos recomendado estos libros á nuestros lectores. Hoy les ofrecemos que la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL enviará por correo cualquiera de estos libros que le sean encargados.

### *El niño descalzo en el tercer Centenario de la publicación del Quijote.*

Es un precioso folleto que contiene la obra de «El niño descalzo», institución complementaria de la Escuela primaria que en Segovia ha adquirido desarrollo y esplendor, discursos, poesías, narración, en fin, de una fiesta escolar por muchos conceptos digna de recomendación.

### *Bulletino mensile del laboratorio e scuola di pedagogie sperimentale in Milano,* por Ugo Pizzoli.

Contiene una especie de Memoria acerca del cuarto curso de pedagogía experimental que acaba de celebrarse en Milán con motivo de las vacaciones de verano, curso al que han concurrido doscientos dos Maestros, y en el que se han hecho estudios y experiencias sobre sensibilidad, psicología, antropología, fisiología y ortofrenia.

Resulta la revista sumamente interesante para quienes tengan que educar niños anormales y útil para todos.

## Sección de Noticias.

Han fallecido:

Don Bartolomé Gil Serrano, Maestro de Jerte (Cáceres).

Don Eduardo Cestafe, Maestro de la Escuela de patronato de Nieva de Cameros (Logroño).

Don Francisco Fernández, Maestro de San Pedro de Laroa (Orense).

Don Juan de Dios Sánchez Alcázar, Maestro que fué de Frailes (Jaén), padre de D. Luis, Maestro de Martos.

El padre de doña Ana Mayayo, Maestra de la graduada de niñas de Zaragoza.

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## DE PROVINCIAS

### Distrito de Granada.

Han tomado posesión de sus cargos la Maestra de la Escuela de niñas de Valor, doña Josefa Marfil Moral; de Nechite, D. Juan Mancilla Bautista, y de Castillejos (Málaga), D. Joaquín Herrera y Alvarez.

—La Junta de Instrucción pública de Almería ha publicado el escalafón rectificado para el aumento gradual de sueldo de los Maestros y Maestras de la provincia, para el bienio de 1904-1905.

### Distrito de Madrid.

El Inspector de primera enseñanza de Cuenca saldrá en breve á girar la visita ordinaria á varias Escuelas de los partidos de Cuenca y Priego.

---

## CRONICA GENERAL

---

**Sábado 16.**—El Sr. Echegaray ha negado el propósito que algunos periódicos le atribuyen de retirarse del Gobierno.—Hasta la semana próxima no se reunirá el Consejo de Ministros para comenzar el examen de presupuestos y tratar del programa parlamentario.—El Ministro de Agricultura ha marchado á San Sebastián, donde se encuentra enfermo un hijo suyo.—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado ayer la apertura de los Tribunales, leyendo el Ministro de Gracia y Justicia un discurso en el que hizo algunas consideraciones sobre los problemas legislativos que demandan solución inmediata.—Ha dado principio la feria de Valladolid, inaugurándose el monumento á Colón, que estaba destinado á colocarse en la Habana, y que fué enviado á España después de la guerra.—En Logroño se ha verificado la sesión inaugural del IV Congreso Agrícola, al que asisten muchos representantes de varias provincias.—Tres tipógrafos que de Madrid habían ido á trabajar á Vigo han sido apedreados por los huelgistas, recibiendo graves heridas. Las autoridades han hecho varias detenciones y los dueños de las imprentas tratan de cerrarlas antes que ceder á las imposiciones de los huelguistas.

*Extranjero:* El resumen de la estadística de víctimas causadas por los terremotos de Italia, es de 665 muertos y 3.400 heridos. Los estragos materiales causados por la catástrofe ascienden á más de 100 millones de liras.—Se va agravando la situación de los negociadores de Suecia y Noruega, que tratan de la separación de ambos países, por hallarse los generales del primero de dichos países poco inclinados al arbitraje pacífico.—El partido revolucionario ruso ha publicado un mani-

fiesto exhortando á los obreros á un levantamiento general.

**Domingo 17.**—Es muy comentada la dimisión que de su cargo ha hecho, con carácter irrevocable, el Subsecretario de la Presidencia, D. Pablo Cruz, que fué el amigo más leal del Sr. Sagasta.—En el Ministerio de Hacienda han sido ya presentados los presupuestos de Gracia y Justicia y de la Presidencia; mañana se enviará el de Marina.—Según dicen en los Centros oficiales pasan de 2.000 los aspirantes á las plazas de Senadores electivos.—En vista de los accidentes que diariamente ocasionan los automóviles por la excesiva velocidad que llevan, el Alcalde de esta corte prepara un bando regulando la marcha de estos vehículos en el interior de la población.—En la romería de un pueblo de la provincia de Lugo riñeron dos jóvenes, recibiendo uno de ellos una tremenda cuchillada; el herido, haciendo un gran esfuerzo, se extrajo el arma, y sacando un revólver dejó muerto de un tiro al agresor; el herido de la cuchillada murió á las pocas horas.—Un anciano de 80 años se ha suicidado en Castellón de la Plana, arrojándose por un balcón.

*Extranjero:* El Rey de Italia continúa visitando en automóvil los sitios en que los terremotos han producido catástrofes, y repartiendo cuantiosos socorros. El Emperador de Alemania ha enviado para las víctimas de este desastre 15.000 francos, y el Presidente de la República francesa 25.000.—Despachos de Nápoles dicen que la actividad del Vesubio va en aumento y que se teme una violenta erupción.—En aguas de Cristianía y Dinamarca ha ocurrido un abordaje entre un buque y un torpedero, resultando muertos muchos tripulantes.

**Lunes 18.**—El Gobierno tiene el propósito de reformar pronto el Reglamento del Congreso en el sentido de dar al Presidente mayores facultades de las que tiene en la actualidad.—La Junta del escrutinio de Morella (Castellón), por donde ha sido elegido el Conde de Albay, no ha podido reunirse el día 14, por falta del funcionario judicial que debía presidir, y al día siguiente, por haberse ausentado los interventores. Como ha transcurrido el plazo para reunirse dicha Junta, el Gobierno ó las Cortes habrán de resolver este caso extraño.—Han regresado de San Sebastián los Ministros de la Guerra y de Agricultura.—En Córdoba se ha verificado un *meeting* convocado por los anarquistas para protestar de la bomba de Barcelona, rechazando el que los anarquistas sean autores de estos crímenes, que les atribuyen sus enemigos para desprestigiarlos.

*Extranjero:* El Rey de Inglaterra interviene en



los asuntos de Suecia y Noruega para que se resuelvan pacíficamente las cuestiones entre ambos países.—Un regimiento ruso ha recibido orden de permanecer dieciocho meses en Siberia por su indisciplina antes de ser enviado á la guerra; órdenes análogas se han comunicado á otros regimientos que componen un total de 46.000 hombres.

**Martes 19.**—El Subsecretario de la Presidencia ha insistido en su dimisión, manifestando que sus relaciones con el Sr. Montero Ríos quedaban rotas, y que á su tiempo dirá las causas que le han obligado á dimitir.—El Ministro de Marina ha manifestado que se ignora si la escuadra francesa visitará las Costas españolas con motivo de la estancia en España del Presidente M. Loubet.—La Cámara de Comercio de esta Corte ha terminado el proyecto de transformación y sustitución del impuesto de consumos que ha de presentar á la aprobación de las Cortes.—En Burgos se celebra estos días un Sínodo diocesano que constará de tres sesiones, al que asisten seiscientos sacerdotes; desde 1.575 no se había celebrado Sínodo en la Catedral.

*Extranjero:* Ha entrado en vigor el armisticio entre los ejércitos ruso y japonés, retrocediendo las avanzadas de los combatientes enarbolando banderas blancas; la suspensión de hostilidades ha sido acogida con gran alegría por los indígenas de la Mandchuria.—Los periódicos de San Petersburgo pintan la situación de Baku con los más sombríos colores; los tártaros continúan cometiendo asesinatos de armenios, destrozando pozos de petróleo y asesinando á los que intentan impedirlo. Han sido enviados 15.000 hombres de tropas regulares.

**Miércoles 20.**—Para resolver algunos extremos del proyecto de presupuestos han conferenciado el Sr. Echegaray y el jefe del Gobierno. Este último, y el Ministro de la Gobernación, han ultimado ya el encasillado para la elección de Senadores.—En el escrutinio verificado en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), por donde se eligen tres diputados, y á cuya elección se presentaron cuatro candidatos, han resultado dos proclamados por el mayor número de votos, y los otros dos empatados, caso que habrá de resolver el Congreso.—Entre los catalanistas de Barcelona existe gran efervescencia, por haber dispuesto el Gobernador se retirasen las banderas catalanas izadas en el Fomento Autonomista y otras Sociedades análogas; muchos catalanistas tratan de celebrar una reunión magna de protesta, adquirir multitud de banderas y colocarlas en casas particulares, y enviar á Madrid una Comisión que pida al Gobierno levante la prohibición.

*Extranjero:* El Gobierno de China está decidido á seguir el ejemplo del Japón y reorganizar aquel poderoso imperio; al efecto han designado á dos oficiales yanquis para que enseñen la táctica á los soldados chinos, y preparan otras medidas para conseguir dicha reorganización.—Se asegura que el Czar de Rusia tomará la iniciativa para una segunda conferencia de paz en La Haya.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Hemos entregado en Subsecretaría los cuestionarios estadísticos de las Escuelas siguientes:

Casla, E. M.; Valdepeñas, M. D.; J. O.; J. P.; P. R.; L. M.; J. M.; M. del V., y J. B.; Campillo de Salvatierra, G. H. y R. G.; Prádena, L. P. y V. A.; Avilés, P. M.; M. G.; R. F. y J. C.; La Magdalena, C. T.; San Cristóbal, F. A. y R. A.; Miranda, J. J.; Rodoña, R. B. y J. P.; Sotoserrano, C. G. y C. H.; Alcaudete, A. M. y C. B.; Bobadilla, C. G.; Alcaudete, A. R. y L. P.; Benidorm, F. de H.; Paradas, T. S. y D. T.

Aldeaseca, A. C.; Palencia de Negrilla, M. C.; Valera de Abajo, M. P. y S. B.; Villanueva de la Reina, J. del M.; C. M. y M. J.; Peleas de Arriba, P. S.; Berástegui, A. G.; Navalsanz, J. C.; San Martín, I. G.; Villarejo del Valle, E. M.; Guadalajara, A. R.; Cózar, B. B.; Los Romeros, M. M.; Aldeire, R. S. y F. C.; Lucainena, M. del P. y S. V.; Villar del Rey, F. G. y J. C.; Carbonero el Mayor, A. I. y Z. C.; Casas del Castañar, J. C.

Guijo de Granadilla, F. M.; Aviá, J. F. y F. B.; Estada, J. A. y R. P.; Bujaraloz, F. R. y A. V.; Santa Eulalia de Budián, J. M.; Ferreira de Valle de Oro, L. B.; Valle de Oro, D. D.; Távara, H. Z.; Pillarno, C. M.; La Roca, D. F. y M. L.; Alconadilla, J. S.; Obón, M. R.; Castellnou, M. R. y J. F.; Villarijo, F. M.; Torreiglesias, P. M. y V. S.

Piornal, I. S.; Alcalá Gurra, J. L.; Alburquerque, M. C. y M. M.; Daroca, N. R.; Daganzo, F. D. y F. E.; Turmiel, V. P.; Brieva, C. G. y L. C.; Padiernos, T. M.; Fresno de la Rivera, I. R.; Albudeite, P. T.; Vezdemarban, M. V.; Valdezate, A. M.; Pesquera, F. G. y M. C.; Badilla, E. S.; Andavias, M. R.; Videmala, C. T.; Alfambra, G. V.; Uleila del Campo, G. O. y A. F.

Fuentesaúco, R. C.; Taboeja, J. A.; Leirado, D. N.; Villamiel, H. P.; Fuentelapeña, A. P.; Altea, F. P.; Navas Tolosa, M. M.; Moclinojo, M. del C.; Vega de Bur, N. F.; Airama, T. G. y M. B.; Cehegín, E. M., L. G. y J. C.; Higuera de las Dueñas, D. D.; Fresnadilla, D. D.; Alfaro, L. C.; Los Hinojosos, A. F.; Rasquera, J. V.; Bañuelos, B. B.; Granada, J. de D. y J. L. P.

Villarijo, F. M. Recuerdos; presentado.

Santa María del Campo. A. M. La obra me parece adecuada al objeto é inmejorable por su precio.

Villamediana. T. S. B. Se le escribió.

Otera de Herreros. J. H. Recibido conforme; no puede publicarse el trabajo, que resulta demasiado *feminista*.

Sonande. B. B. Las cinco docenas han de elegirse por lo menos entre cinco libros, pero fuera de eso hay absolutamente libertad.



Betanzos, D. C. Se le escribió.  
Navas de San Antonio. H. V. Basta con hacerlo constar en la hoja de servicios y citarlo además en la instancia.  
Villamiel. H. P. S. Recibido; conforme.  
Cehegín. E. M. R. Conformes y enviados números.  
Torreiglesias. P. M. Conformes.  
Cuenca. P. C. M. Tenemos esos libros; pero no podemos servirlos sin previo pago.  
Alburquerque. M. M. Quedan presentados y recibido el importe.  
Daganzo. F. E. Conformes.  
Pesquera de Duero. M. C. Están agotados algunos números de esa fecha.  
Zaragoza. E. L. Se le escribió; queda servida.  
Enciso. R. C. Conforme; se le escribió.  
Ajalvir. S. A. Conformes; presentado.  
Plon. F. C. No admitimos sellos de comunicaciones sino con el 5 por 100 de descuento, y los móviles y pólizas de ningún modo.  
Albánchez. L. N. y A. S. Complacidos.  
Anleo. E. de N. Estaba conforme.  
Talamanca. J. B. Idem id.  
Nava del Rey. C. V. Se supone que empezarán pronto; los cuestionarios se publican con sólo ocho días de anticipación; el libro vale una peseta.  
Espronceda. F. M. G. Lo publicaremos en breve.  
Rodoña. J. P. Conforme.  
Agreda. J. M. Enviado número; no podemos complacerle en esa combinación.  
Santiago de Ambiedes. L. G. F. Enviados libros; ese Diccionario vale 10 pesetas franco de portes.  
Sotoserrano. C. G. Conforme; ese cartel cuesta 5 pesetas en tela y 3 en papel.  
Benidorm. F. de H. Envío los números que pide; procuraremos reservar el derecho.  
Peleas de Arriba. P. de S. J. Estaba bien y fué presentada oportunamente.  
Bertizarana. J. L. Envío Catálogo.  
Zamora. Z. T. Recibido; conformes.  
Valdepeñas. J. B. Idem id.  
Carbonero Mayor. T. C. Idem id.  
Tordesillas. A. H. Se le contestó.  
Pelahustán. M. S. Conformes.  
Llanes. F. F. Será clasificado conforme al mayor sueldo disfrutado durante dos años; no tiene necesidad de más.  
Enciso, R. C. y A. B.; Las Rucilas, S. M.; Escurquilla, F. S.; Santiago de Calatrava, C. J.; Pasariegos, F. A.; Loja, J. G.; Casillas, J. C.; Azuqueca, V. N.; Ajalvir, S. A.; Bernardos, C. D. y F. C.; Peña-Castillo, D. H.; Anleo, E. de V. y C. G.; Canencia, T. M.; Bliccos, F. A.; Borja, R. J.; Talamanca, J. B.; Arén, F. S.; Blancas, F. L. y M. C.; Orríos, F. G.; Peleas Arriba, E. G.; Moreuela, V. P.  
Ribadelouro, M. G.; Illán de Vacas, M. F.; Arcos, J. A.; Luchente, R. D.; Pajares, H. C.; San Miguel, G. G.; Longares, M. G. y F. V.; Villarejo de Salvanés, C. P., S. B. y T. P.; Alceda, F. M. y E. S.; Torrecillas, G. M.; Santa María, C. C.; Matapozuelos, J. de la C. y A. M.; Ubeda, M. de los D. y G. Q.; Albanchez, L. M., L. N. y A. S.; Caudete, M. N.; Villaldemiro, A. A.; Balsa de Vez, L. M.; Eslida, D. R. y A. A.; Jumilla, A. M.; Macael, V. J. y F. M.; Rosal Frontera, J. V.; Alcoy, J. Ll. y M. G.; Madrid, C. P.

Villaverde. J. P. Hemos hecho nueva tirada de cuestionarios; se venden á cinco céntimos; bueno es quedarse esa copia, aunque no necesario.  
Vendejo. N. V. Se le envían dos hojas.  
Santiago. V. F. A. Gracias y enhorabuena.  
Castil de Peones. N. O. Enviados algunos ejemplares de muestra.  
La Parte de Busela. B. G. Se remiten dos hojas; cuesta cada una cinco céntimos.  
Rueda. J. C. Sólo después de diez años de servicios se puede pasar á un destino público con reserva de derechos.  
Macael. F. M. Es del Estado; se manda que sean remitidas directamente; todos los caminos son buenos con tal que lleguen.  
Tibi. E. S. V. Publicaremos los nombramientos tan pronto los conozcamos.  
Lugo. F. A. Queda servido.  
Avilés. L. G. Se le escribió.  
Puente la Reina. A. V. Se envió.  
Tamarite. D. F. Hemos publicado en números anteriores las propuestas del Rectorado de Barcelona; véalas.  
Arizu. M. D. F. Hecho traslado; hay mapas de todas las provincias á 1,50 pesetas.  
Legazpia. G. E. Enviados libritos y varios números de *España Agrícola*. Por cada subscripción que hagan los Maestros se les da una peseta.  
Santa María del Val. G. M. Estaban conformes.  
Dúrcal. R. P. Llegó sin la firma del alcalde.  
Mundín. J. S. Queda complacido.  
Mondáriz. J. E. A. Idem id.  
Tarazona. M. T. Presentado; para párvulos hay muy rica variedad de cosas y precios.  
Valladolid. P. M. Conforme; enviado libro.  
Archena. J. G. G. Mil gracias; debemos atendernos estrictamente á lo anunciado.  
Otero de Herreros. V. P. Presentado; conformes.  
Yúncler. R. L. Reciban sentido pésame.  
Sevilla. A. A. Debe ser legalizada por dos notarios; puede mandar la instancia.  
Marinaleda. F. del C. La clasificación no podrán tenerla hecha dentro de este mes.  
Montijo. P. C. M. Recibida de conformidad.  
Vallejo. M. S. G. Queda conforme.  
Córdoba. J. G. Por dos pesetas se envían muestras de todos ellos.  
Ejea de los Caballeros. A. N. Estaba bien.  
El Cubillo. E. C. No puedo enviar encargo alguno sin previo pago.  
Segovia. M. Ch. Quedas complacido.  
Vilavert. E. F. Se le escribió.  
Darnius. J. T. Remitidas hojas; creo que sí puede solicitarla.  
Calatayud. M. P. G. Puede remitirse por 3,25 pesetas en paquete certificado.  
Novales. A. C. Ese libro es ya raro y se vende á peseta ejemplar; creo lo encontraremos.  
Madroñera. E. P. Remitidos libros.  
Folgarolas. J. F. Conformes.  
Villar de Sobrepeña. A. R. Fué presentado; reciba nuestro sentido pésame.  
Badajoz. M. P. Se le escribió.

---

JOVEN de carrera que ha estado pensionado en Francia, desea educar niños de familia distinguida. Razón: Reina, 8, segundo.



# Mucho dinero

Con actividad y constancia se pueden obtener grandes utilidades. Se admiten agentes en algunos puntos. dirigirse con referencias al «Comptoir Glede Information». Apartado 278. *Barcelona*.

6—4.

## A los Profesores de Normales.

Aunque son bien conocidos del Profesorado, recomendamos á los citados Profesores y Profesoras los siguientes libros de texto:

Pesetas.

- ASCARZA.** — *Tratado elemental de Física, Química é Historia natural*, tercera edición, corregida y ampliada, con numerosos grabados, adoptado de texto en muchas Normales, Institutos y Escuelas de comercio. Ejemplar..... 3,00
- SOLANA.** — *Tratado elemental de Geografía é Historia de España*, tercera edición, corregida, ampliada con los últimos datos geográficos y estadísticos, mapas, grabados, etc. Libro adoptado de texto en muchas Escuelas Normales é Institutos. Ejemplar..... 3,00
- ASCARZA Y SOLANA.** — *Colección de problemas de Aritmética*, razonados y resueltos analíticamente; utilísimo á todos los Maestros para facilitarles la enseñanza de la Aritmética; tercera edición, corregida. Ejemplar..... 1,50
- SOLANA.** — *Elementos de Dibujo lineal* aplicado á las Artes, con una introducción sobre la enseñanza del Dibujo: 64 láminas con más de 400 modelos y su explicación al frente. Ejemplar..... 2,00
- *El Trabajo manual en las Escuelas primarias.* — Estudio de su origen, sus progresos y sus tendencias; libro muy elogiado en España y en el extranjero, tercera edición muy aumentada. Ejemplar..... 2,00
- *Guía práctica del Trabajo manual educativo.* — 162 páginas, 283 grabados en madera; el libro más propio y adecuado para instaurar sin dificultades el Trabajo manual en las Escuelas de España, según está mandado. Ejemplar..... 2,00
- HIDALGO** (doña Encarnación). — *Método de corte.* — Texto completo, sencillo y muy pedagógico, el más adecuado para la enseñanza del corte y labores en las Escuelas Normales de Maestros, segunda edición muy aumentada y con numerosas láminas litografiadas. Ejemplar..... 6,00

Todos estos libros están aprobados de texto por el Consejo de Instrucción pública para las Escuelas Normales.

*Los Profesores de Escuelas Normales que acrediten su condición y no conozcan estos libros, pueden pedir un ejemplar de muestra.*

# Pirograbado.

Aparatos alemanes para el pirograbado en madera, cuero, cartón, terciopelo, etc, funcionando por gas ó éter sulfúrico.

Detalles y precios: Jacobo Orellana. Plaza del Dos de Mayo, 3, Madrid.

2—2.

## Ultimas publicaciones

DE

# D. MARTIN CHICO

Regente de la Escuela práctica de Segovia.

**Patria.** *Lecturas nacionales.* Obra declarada de texto y premiada en el concurso abierto por la Junta del Fomento Naval, con motivo de la mayor edad de S. M. el Rey.

Segunda edición. Prosa, verso, impreso y manuscrito. Resúmenes para la enseñanza de la historia. Ejercicios prácticos. Precio: una peseta ejemplar.

**Programas cíclico-concéntricos** de primera enseñanza. Contienen indicaciones prácticas para la implantación de esta forma didáctica en toda clase de Escuelas.

Tres grados con todas las asignaturas reglamentarias, reducidas á cinco núcleos.

Primer grado, 0,20 pesetas; segundo, 0,30, y tercero, 0,40.

Primera obra completa de este género publicada en España.

4—4.

# “RAYAS,”

Novísimo método de *la lectura por la escritura*, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, Profesor de la Escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y *muy barato su precio*, resulta un libro, que todo Maestro debe conocer y adoptar.

**Precios:** Primera parte, 0,40 céntimos; segunda id., 0,50 id.; tercera id., 0,50 id.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Ferradilla (Cáceres). Al por mayor ventajosos descuentos.

24—8.



# TRABAJO MANUAL

Hemos recibido bonitas muestras de **bernet, lelón, figuras de cartonería y viruta** para trabajos froebelianos.

Hay **bernet** rosa, encarnado, café y azul, á 0,20 pesetas metro.

**Figuras de cartonería**, con modelos para armarlos, á 1,50 pesetas una.

**Lelón** para trabajos delicados, á peseta el mazo.

También tenemos viruta fina y ordinaria, paja de Florencia y varias muestras y modelos.

Pídase á esta Administración.

---

## COMPañÍA TRASATLÁNTICA

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores

el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

### LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

### LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

---

M. Tabarés, Imp., Trujillos, 7.—Madrid.